



City Hall, Council Chamber
100 Santa Rosa Avenue
Santa Rosa, CA 95404

Ciudad de Santa Rosa
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE LA CIUDAD
E INFORME DE SÍNTESIS
14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1:30 P.M. - SESIÓN CERRADA (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

2:30 P.M. - SESIÓN DE ESTUDIO (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

4:00 P.M. - SESIÓN ORDINARIA (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

DEBIDO A LAS DISPOSICIONES DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS N-25-20 Y N-29-20 DEL GOBERNADOR QUE SUSPENDEN CIERTOS REQUISITOS DE LA LEY BROWN, Y LA ORDEN DEL OFICIAL DE SALUD DEL CONDADO DE SONOMA DE REFUGIARSE EN EL LUGAR PARA MINIMIZAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD PARTICIPARÁN A TRAVÉS DEL SEMINARIO WEB POR ZOOM O EN PERSONA DESDE LA SALA DEL CONSEJO EN 100 SANTA ROSA AVENUE.

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN ASISTIENDO EN PERSONA DESDE LA SALA DEL CONSEJO EN 100 SANTA ROSA AVENUE. (SE OBSERVARÁN LOS REQUISITOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y DE CUBREBOCAS), CONECTÁNDOSE A [HTTPS://SRCITY-ORG.ZOOM.US/J/91775475227](https://srcity-org.zoom.us/j/91775475227), O MARCANDO AL 877-853-5257 E INTRODUCIENDO LA CLAVE DEL SEMINARIO WEB: 917 7547 5227

LA REUNIÓN TAMBIÉN SERÁ TRANSMITIDA EN VIVO EN [HTTPS://SANTA-ROSA.LEGISTAR.COM/CALENDAR](https://santa-rosa.legistar.com/calendar). HAGA CLIC EN EL ENLACE "IN PROGRESS" PARA VERLA. LA REUNIÓN TAMBIÉN SE PUEDE VER EN EL CANAL 28 DE COMCAST, EN EL CANAL 99 DE AT&T U-VERSE, Y EN [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/CITYOFSANTAROSA](https://www.youtube.com/cityofsantarosa)

Los comentarios del público pueden hacerse en vivo durante la reunión mediante Zoom, en persona desde la Sala del Consejo, o pueden presentarse antes de las 5:00 p.m. del lunes anterior a la reunión del Consejo de la Ciudad por correo electrónico a cc-comment@srcity.org, por mensaje de voz grabada al 707-543-3005 o por medio de comentario electrónico en <https://santa-rosa.legistar.com>.

POR FAVOR TOME EN CUENTA QUE TODOS LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS AL CONSEJO DE LA CIUDAD SE CONSIDERAN REGISTROS PÚBLICOS Y ESTÁN SUJETOS A LA DIVULGACIÓN BAJO LA LEY DE REGISTROS PÚBLICOS DE CALIFORNIA.

LAS FECHAS LÍMITE Y DEMÁS INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA LOS COMENTARIOS DEL PÚBLICO SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN.

EL CONSEJO PUEDE HACER RECESOS DURANTE LA TARDE/NOCHE PARA LOS DESCANSOS.

LOS ASUNTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMENZARÁN A LAS 5:00 P.M. O DESPUÉS

LOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA PUEDEN SER ABORDADOS FUERA DE SECUENCIA.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Con excepción de los temas de la audiencia pública, se permitirán comentarios del público sobre todos los asuntos del orden del día en el momento en que se ventile cada asunto. Los comentarios sobre los temas de la audiencia pública podrán hacerse cuando se abra la audiencia.

Comentarios del público en vivo: Los miembros del público pueden hacer comentarios en persona sobre un punto del orden del día desde la Sala del Consejo inscribiéndose con el Administrador en la Sala del Consejo (en lugar de presentar una tarjeta de locutor), accediendo a la reunión a través del enlace Zoom o por vía telefónica en el momento en que se ventile el punto del orden del día durante la Reunión del Consejo de la Ciudad. Conéctese a <https://srcity.org/virtualparticipation> para obtener más información.

Comentarios públicos por adelantado:

Comentarios del público por correo electrónico: Para enviar un comentario del público por correo electrónico al Consejo de la Ciudad, favor de dirigirlo a: cc-comment@srcity.org antes de las 5:00 p.m. del lunes, 13 de septiembre. Identifique en la línea de asunto de su correo electrónico el número del asunto del orden del día sobre el que desea hacer el comentario, escriba su nombre y su comentario en el cuerpo del correo electrónico.

Consejo de la Ciudad

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Por favor, limite su correo electrónico a aproximadamente 400 palabras (lo que equivale a un ritmo de 133 palabras por minuto hablando).

Comentario electrónico: Para enviar un comentario electrónico (eComment), conéctese a <https://santa-rosa.legistar.com>, y haga clic en el enlace eComment cerca del enlace del orden del día. El período para comentarios electrónicos cerrará a las 5:00 p.m. del lunes, 13 de septiembre.

Comentarios del público por mensaje de voz: Para presentar un comentario del público por mensaje de voz, llame al 707-543-3005 antes de las 5:00 p.m. del lunes, 13 de septiembre. Mencione su nombre, el número del asunto del orden del día sobre el que desea comentar, y su comentario. **NO DEJE SU NÚMERO TELEFÓNICO NI SU DIRECCIÓN PERSONAL EN EL MENSAJE DE VOZ, YA QUE SE REPRODUCIRÁ EN VIVO DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.**

Los comentarios del público recibidos por medios electrónicos antes de la fecha límite se distribuirán a los miembros del Consejo de la Ciudad y se agregarán al orden del día antes del comienzo de la Reunión del Consejo de la Ciudad para su acceso público. Los comentarios del público en forma de mensaje de voz grabado se reproducirán durante la reunión en el momento en que se ventile el tema.

Los asuntos no incluidos en el orden del día son el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en este orden del día pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. El primer período de comentarios públicos sobre los puntos no incluidos en el orden del día (el punto 13 del orden del día) comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

1:30 P.M.(HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

1. INICIO Y TOMA DE ASISTENCIA

2. ANUNCIO DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA

Consejo de la Ciudad

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Tras el anuncio de los temas de la sesión cerrada y antes del receso para iniciar la misma, el público podrá hablar hasta tres minutos sobre los temas que se tratarán en la sesión cerrada.

2.1 CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES LABORALES
(Sección 54957.6 del Código de Gobierno)

Representantes designados de la agencia: Jan Mazyck, Director de Finanzas, Amy Reeve, Directora de Recursos humanos, Jeremia Mills, Gerente de Relaciones Laborales y Jeff Berk, Asistente principal del Abogado de la Ciudad.

Organizaciones de empleados: Asociación de Bomberos de Santa Rosa - Sección 1401 (en representación de la Unidad 2 de Empleados de la Ciudad); Ingenieros operadores Sección 3, Operadores de mantenimiento y sistemas de servicios públicos (Unidades de empleados 3 y 16); Asociación de Empleados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidades de empleados 4, 6 y 7); Asociación de Oficiales de Policía de Santa Rosa, (Unidad de empleados 5); Sindicato Internacional de Empleados de Servicios Sección 1021, (Unidades de empleados 8 y 14); Asociación de Administración de la Seguridad Pública (Unidad de empleados 9); Administración Ejecutiva (Unidad de empleados 10); Mandos intermedios (Unidad de empleados 11); Confidencial (Unidad de empleados 12); Mecánicos (Unidad de empleados 13); Abogado de la Ciudad (Unidad de empleados 15); Asociación de Abogados de la Ciudad de Santa Rosa (Unidad de empleados 17), Asociación de Gerentes de Santa Rosa (Unidad de empleados 18).

RECESO DE LA(S) SESIÓN(ES) CERRADA(S) Y REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA EN LA SALA DEL CONSEJO Y ZOOM

2:30 P.M. (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

3. SESIÓN DE ESTUDIO

Los temas de la sesión de estudio son temas para un debate a profundidad y una posible orientación al personal. No se tomará ninguna medida.

3.1 ESTRATEGIAS PARA EL PASIVO NO FINANCIADO DE PENSIONES DE CALPERS

El Gerente de la Ciudad y el Departamento de Finanzas recomiendan que el Consejo de la Ciudad realice una Sesión de Estudio para dar al Consejo de la Ciudad la oportunidad de recibir información, hacer preguntas y dar indicaciones al personal relacionadas con las estrategias ante la responsabilidad civil por pensiones no financiadas de CalPERS. No es necesario tomar ninguna medida.

4:00 P.M. (HÍBRIDA VÍA PRESENCIAL Y ZOOM)

4. ANUNCIO DE LA TOMA DE ASISTENCIA

5. INFORME, SI LO HAY, SOBRE LAS SESIONES DE ESTUDIO Y CERRADAS

6. PROCLAMACIONES/PRESENTACIONES

- 6.1** PROCLAMACIÓN - SEMANA DE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y SEMANA DEL ARROYO

7. SESIONES INFORMATIVAS POR PARTE DEL PERSONAL

Este tiempo se reserva para que el personal de la Ciudad proporcione una sesión informativa de cinco minutos al Consejo sobre los asuntos de interés de los departamentos. No se tomará ninguna medida sobre estos asuntos, excepto la posibilidad de colocar un tema en particular en un orden del día a futuro para su consideración por el Consejo.

7.1 ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA RESPUESTA ANTE EL COVID-19

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

7.2 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD

Este será un asunto permanente en el orden del día. No se tomará ninguna medida, excepto las posibles indicaciones al personal.

8. INFORMES DEL GERENTE DE LA CIUDAD/ABOGADO DE LA CIUDAD

8.1 INFORME DE ACUERDOS Y LITIGIOS ACTIVOS

El Abogado de la Ciudad informará sobre los finiquitos mayores a \$50,000 hasta finales de agosto de 2021 y proporcionará un resumen de los litigios pendientes contra la Ciudad.

9. DECLARACIONES DE ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

10. INFORMES DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO

10.1 INFORMES DE ENLACE Y DE SUBCOMITÉS DE MIEMBROS DEL CONSEJO Y DEL ALCALDE (Y POSIBLE INDICACIÓN DEL CONSEJO AL REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOBRE ASUNTOS PENDIENTES, SI ES NECESARIO)

10.1.1 Informes de Subcomités del Consejo

10.1.2 Autoridad de Transporte del Condado de Sonoma/Autoridad Regional de Protección del Clima (SCTA/RCPA)

10.1.3 Sonoma County Water Agency (SCWA) - Comité Consultivo del Agua

10.1.4 Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía (ABAG)

10.1.5 Comité Consultivo del Distrito de Preservación Agrícola y Espacios Abiertos del Condado de Sonoma

10.1.6 Autoridad de Energía Limpia de Sonoma (SCPA)

10.1.7 Zero Waste Sonoma (antes conocida como la Agencia de Gestión de Residuos del Condado de Sonoma (SCWMA))

10.1.8 Agencia de Sustentabilidad de Aguas Subterráneas (GSA)

10.1.9 Home Sonoma County (HSC)

10.1.10 Distrito de Empresas de Renovación (RED)

10.1.11 Subcomité de Seguridad Pública

10.1.12 Otro

11. APROBACIÓN DE LAS MINUTAS

11.1 Reunión extraordinaria del 29 de junio de 2021

11.2 Reunión ordinaria del 29 de junio de 2021

12. TEMAS DE CONSENTIMIENTO

12.1 MOCIÓN - AUTORIDAD PARA EMITIR UNA SOLICITUD DE PROPUESTAS DE DISEÑO-CONSTRUCCIÓN PARA LAS DEPRESIONES ASFÁLTICAS DE SPRING CREEK DR Y UTAH CT

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo, por resolución, apruebe el uso del método de contratación de Diseño-Construcción como el mejor para los intereses de la Ciudad y autorice la emisión de una solicitud de propuestas de diseño-construcción para el proyecto de depresiones asfálticas de Spring Creek Drive y Utah Court.

12.2 RESOLUCIÓN - ENMIENDA A LA ORDEN DE COMPRA 164640 - AUMENTAR LA COMPENSACIÓN POR LA COMPRA DE VEHÍCULOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA *INRESPONSE*

RECOMENDACIÓN: Los Departamentos de Transporte y Obras Públicas, Policía y Finanzas recomiendan que el Consejo, por resolución: apruebe una enmienda a la orden de compra 164640 para aumentar la compensación para la compra de dos camionetas de pasajeros Ford Transit Clase 3 de techo medio adicionales a Hansel Ford, Santa Rosa, California por la cantidad de \$86,810.14, por un monto total que no exceda de \$173,620.28 para el programa *inRESPONSE*.

12.3 RESOLUCIÓN - ACUERDO DE FINANCIACIÓN CIUDAD/CONDADO PARA EL ALBERGUE SAMUEL L. JONES HALL PARA PERSONAS SIN HOGAR.

RECOMENDACIÓN: La Oficina del Gerente de la Ciudad recomienda que el Consejo, por resolución: apruebe un Acuerdo entre la Ciudad de Santa Rosa y el Condado de Sonoma para la financiación de las operaciones en el albergue Samuel L. Jones Hall para personas sin hogar para 2021/2022 por la cantidad de \$255,000.

12.4 RESOLUCIÓN - APROBACIÓN DE LA CUARTA ENMIENDA AL ACUERDO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO F001748 CON HROD, INC. CON EL NOMBRE COMERCIAL DE MMO PARTNERS

RECOMENDACIÓN: La Oficina del Gerente de la Ciudad recomienda que el Consejo, por resolución: apruebe la Cuarta Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales Número F001748 con HROD, Inc. con el nombre comercial de MMO Partners de Washington, DC, para ampliar el plazo de ejecución y aumentar la compensación en \$108,000 o por un monto total que no exceda de \$468,000 para la asistencia continua con los esfuerzos de cabildeo para obtener la financiación federal para la recuperación.

13. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo. Este período de comentarios del público comenzará a las 5:00 p.m. o después y se limitará a doce locutores seleccionados al azar por el Alcalde. Cada locutor dispondrá de tres minutos. Los locutores que no tengan la oportunidad de hablar durante este tiempo podrán hacer comentarios del público en el asunto 17 del orden del día.

Los comentarios del público grabados en mensajes de voz recibidos para los temas que no figuran en el orden del día pueden reproducirse en el asunto 13 o en el asunto 17 del orden del día. Los comentarios del público grabados se limitan a 3 minutos para reflejar los protocolos de las reuniones en persona.

14. TEMAS DE INFORME

14.1 INFORME - CONVOCATORIA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE FINANCIACIÓN 2021 DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE DEL CONDADO DE SONOMA (SCTA) (DEL AF 23 AL AF 27) - LISTAS DE PRIORIDADES DE PROYECTOS Y AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES

ANTECEDENTES: La SCTA pretende desarrollar una estrategia de financiación coordinada a cinco años, con un importe estimado de \$70.0 millones de fondos para las agencias miembros en el transcurso del próximo año.

El 9 de agosto de 2021, la SCTA publicó una convocatoria de proyectos. La fecha límite para la presentación de solicitudes a la SCTA es el 16 de septiembre de 2021. El 11 de octubre de 2021, el Consejo Directivo de la SCTA aprobará el programa de proyectos STIP y recibirá la primera lista preliminar de proyectos prioritarios de las agencias miembros.

La SCTA solicita que los patrocinadores de los proyectos presenten sus cinco proyectos prioritarios más importantes, con vistas a la programación del STIP primero (\$5.2 millones en total disponibles), pero en el entendimiento de que las prioridades también serán consideradas para las otras fuentes de fondos. Los operadores de transporte público (CityBus) también pueden presentar hasta cinco prioridades.

Todos los proyectos de las listas de prioridades preliminares fueron

identificados en los Planes Específicos para Áreas y en otros documentos de planificación avanzada. Luego se clasificaron estos proyectos en función de los siguientes criterios:

- Áreas Prioritarias de Desarrollo (PDA) y Zonas de Oportunidad (OZ)
- Diversidad, equidad e inclusión
- Estrategia de vivienda/Centro de la ciudad
- Cambio climático
- Estabilidad financiera/Desarrollo económico
- Recuperación y resiliencia
- Catalicidad

Se clasificaron los proyectos de carreteras, bicicletas y peatones en orden según el grado de cumplimiento de los criterios de clasificación enumerados anteriormente y se agruparon en las siguientes categorías que reflejan los objetivos del Consejo de la Ciudad:

- Centro de la ciudad/vivienda
- Cambio climático
- Bicicletas y peatones/Cambio climático
- Resiliencia y recuperación económica - Autopista Regional 101:
- Corredor de resiliencia multimodal del sureste

Se identificaron proyectos de transporte público, de carreteras, de bicicletas y de peatones en base a la elegibilidad para las fuentes de fondos incluidas en la Convocatoria de Proyectos y se priorizaron los proyectos en base a los criterios de clasificación descritos anteriormente, así como a las consideraciones relacionadas con el calendario/ programación por fases requerido en la implementación.

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Transporte y Obras Públicas recomienda que el Consejo por resolución: apruebe la lista de prioridades de proyectos y autorizar al Asistente al Gerente de la Ciudad a presentar solicitudes de proyectos coherentes con dicha lista, incluyendo todos los documentos y acuerdos requeridos (sujeto a la aprobación en cuanto a la forma por parte del Abogado de la Ciudad.), a la Autoridad de Transporte del Condado de Sonoma (SCTA) para su consideración en la Convocatoria de Proyectos del Programa de Financiación de la SCTA de 2021 (del AF 23 al AF 27).

14.2 INFORME - INDICACIONES DEL CONSEJO PARA EL DELEGADO CON DERECHO A VOTO EN LA CONFERENCIA ANUAL DE LA LIGA DE CIUDADES DE CALIFORNIA DE 2021 EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DEL CONSEJO SOBRE LAS DOS RESOLUCIONES QUE SE PRESENTARÁN ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA LIGA

ANTECEDENTES: El desarrollo de políticas es un proceso crucial y continuo dentro de la Liga de Ciudades de California para determinar las estrategias legislativas y de programas para los asuntos importantes que enfrentan las ciudades en todo el estado. Las políticas se someten a la consideración de la Asamblea General en la Conferencia Anual para ser votadas por los delegados de las ciudades. Cada ciudad miembro tiene un delegado con derecho a voto en la Asamblea General, que se realizará del 22 al 24 de septiembre de 2021. Hay dos temas que se han presentado por resolución al Comité de Resoluciones Generales para su recomendación y votación en la Asamblea General. En esa reunión, la Asamblea General considerará dos resoluciones 1) una resolución que pide una distribución justa y equitativa del impuesto Bradley Burns sobre las ventas locales del 1% de las compras en línea en el estado, y 2) una resolución que pida al gobernador y a la legislatura que proporcionen la financiación necesaria para que CPUC cumpla con su obligación de inspeccionar las vías de ferrocarril.

RECOMENDACIÓN: La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Intergubernamentales recomienda que el Consejo, por resolución, (a) considere la posibilidad de tomar una posición sobre las dos propuestas de resolución de la Liga de Ciudades de California - primero:, una resolución que pide una distribución justa y equitativa del impuesto Bradley Burns sobre las ventas locales del 1% de las compras en línea en el estado; y segundo, una resolución que pida al gobernador y a la legislatura que proporcionen la financiación necesaria para que CPUC cumpla con su obligación de inspeccionar las vías de ferrocarril.; y (b) emita las indicaciones correspondientes a su delegado con derecho de Voto para la próxima reunión de la Asamblea General de la Liga.

14.3 INFORME - RESPUESTA AL INFORME DEL GRAN JURADO 2020-2021 - PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

ANTECEDENTES: Cada año, el Gran Jurado investiga las instituciones del gobierno local y emite informes que contienen los resultados de estas investigaciones. Cada uno de los informes incluye conclusiones formales, así como recomendaciones de mejora. Las entes del gobierno y los

funcionarios departamentales están obligados a responder a las conclusiones y recomendaciones.

El 21 de junio de 2021, la Ciudad recibió una copia del Informe Final 2020-2021 del Gran Jurado Civil del Condado de Sonoma, que cubre una serie de temas señalados en el informe. Se incluye un informe sobre la investigación del Gran Jurado del papel y la eficacia de los sistemas de alertas de emergencia y otros sistemas de comunicación en todo el Condado. El Gran Jurado ha solicitado que la Ciudad de Santa Rosa prepare una respuesta a algunas de las conclusiones y recomendaciones de dicho informe, con el título “Emergency Alerts and Communication - *Toward a Culture of Preparedness*”. La respuesta de la Ciudad debe presentarse para el 18 de septiembre de 2021.

El Gerente de Preparación para Emergencias de la Ciudad preparó una respuesta al informe para la aprobación del Consejo y para que fuera firmada por el Alcalde y enviada al Juez Presidente del Tribunal Superior antes del 18 de septiembre de 2021.

RECOMENDACIÓN: El Gerente de la Ciudad y el Departamento de Bomberos recomiendan que el Consejo, por resolución, autoricen al Alcalde a ejecutar la respuesta al Informe del Gran Jurado 2020-2021 “Emergency Alerts and Communication Toward a Culture of Preparedness.”

15. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los asuntos de la audiencia pública comenzarán a las 5:00 p.m. o después o tan pronto se llegue a los asuntos en el orden del día.

15.1 AUDIENCIA PÚBLICA - REZONIFICACIÓN DE 1225 FULTON ROAD

ANTECEDENTES: El proyecto propone reclasificar una parcela, ubicada en 1225 Fulton Road del Distrito de Zonificación PD (Desarrollo Planificado) al Distrito de Zonificación RR (Residencial Rural) para permitir la instalación de una guardería infantil permanente. El 22 de julio de 2021, la Comisión de Planificación analizó el proyecto y apoyó la recomendación del personal.

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico, el Departamento de Agua y la Comisión de Planificación recomiendan que el Consejo introduzca una ordenanza para rezonificar una propiedad ubicada en 1225 Fulton Rd (No. de lote del Tasador: 034-460-032) del Distrito de Zonificación PD (Desarrollo Planificado) al Distrito de Zonificación RR (Residencial Rural).

15.2 AUDIENCIA PÚBLICA - REZONIFICACIÓN DE EGGERT

ANTECEDENTES: El proyecto propone reclasificar una parcela, ubicada en 1434 Peterson Lane del Distrito de Zonificación R-1-9 (Residencial Unifamiliar) al Distrito de Zonificación R-1-6 (Residencial Unifamiliar) para permitir una futura subdivisión del lote de 12,858 pies cuadrados en dos parcelas.

El 22 de julio de 2021, la Comisión de Planificación analizó el proyecto y apoyó la recomendación del personal.

RECOMENDACIÓN: El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico y la Comisión de Planificación recomiendan que el Consejo introduzca una ordenanza para rezonificar una propiedad ubicada en 1434 Peterson Lane (No. de lote del Tasador: 036-730-023) del Distrito de Zonificación R-1-9 (Residencial Unifamiliar) al Distrito de Zonificación R-1-6 (Residencial Unifamiliar).

16. COMUNICACIONES ESCRITAS - NINGUNA.

17. COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO RELACIONADOS CON EL ORDEN DEL DÍA

Este es el momento en que cualquier persona puede dirigirse al Consejo sobre asuntos que no figuran en el orden del día, pero que se encuentran dentro del campo de la jurisdicción del Consejo y no pueden plantearse en el marco del asunto 13 del orden del día. Cada locutor dispondrá de tres minutos.

18. ANUNCIO DE LA CONTINUACIÓN DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA, RECESO PARA LA SESIÓN CERRADA EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL ALCALDE, REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA, Y AVISOS [DE SER NECESARIO]

19. CIERRE DE LA REUNIÓN

20. REUNIONES FUTURAS

Este programa es provisional y está sujeto a cambios hasta la publicación final y comunicación del orden del día de la reunión del Consejo de la Ciudad.

20.1 LISTA DE REUNIONES FUTURAS

***No apareció en el orden del día preliminar.**

****Acción cuasi-judicial o adjudicativa.**

La Ordenanza de Gobierno Abierto (ORD-2020-018) fue aprobada por el Consejo de la Ciudad en diciembre de 2020. Esta ordenanza agrega el Capítulo 1-10 al Código de la Ciudad para codificar el compromiso de la Ciudad de Santa Rosa de adoptar una cultura de gobierno abierto para asegurar la confianza pública, involucrar a la comunidad y establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. Para ver la versión completa de la Ordenanza de Gobierno Abierto conéctese a <http://srcity.org/OpenGovOrdinance>. Para solicitar una copia impresa de la Ordenanza de Gobierno Abierto, comuníquese a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org.

La Ciudad de Santa Rosa no discrimina a los individuos con discapacidades en su empleo, sus servicios, beneficios, instalaciones, programas o actividades. Las solicitudes de adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios para participar en un programa, servicio o actividad de la Ciudad, incluyendo información impresa en formatos alternativos, están disponibles comunicándose a la Oficina del Secretario de la Ciudad al 707-543-3015 (TTY Relay al 711) ó cityclerk@srcity.org. Si se recibe la solicitud al menos 7 días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad, la copia se proporcionará a más tardar dos (2) días hábiles antes de la reunión del Consejo de la Ciudad. También se puede acceder a la información de la reunión a través de internet en <http://srcity.org>

Todos los escritos o documentos proporcionados a la mayoría del Consejo de la Ciudad antes de esta reunión con respecto a cualquier tema/punto de este orden del día, excluyendo los temas/puntos de la sesión cerrada, están disponibles para su revisión pública en la oficina del Secretario de la Ciudad: City Clerk's Office, Room 10, City Hall, 100 Santa Rosa Ave, durante el horario normal de trabajo.